

**III Congreso de Cultura
Mesa: Cultura, Comunal
Caracas, 1 y 2 de octubre de 2014**

- Crear y difundir Rutas Eco turísticas para resaltar las potencialidades de cada comuna.
- Ampliar la participación de los Voceros del Poder Popular o las instancias de participación política en los consejos estatal y demás entes estatales.
- proponemos se cumpla la Ley sobre los trabajadores Culturales tomando en cuenta sus reivindicaciones laborales expresados en la nueva Ley Cultural en sus artículos 5,6,12,13,14,15 entre otros.
- Proponemos reforzar acercar las actividades Culturales a todos los sectores del barrio, tanto en las partes urbanas constituidas por plazas hasta las partes más altas cerro arriba.
- Fortalecer los Comités de Cultura de los Consejos Comunales para poder formular proyectos en pro del desarrollo Cultural de cada comunidad.
- A partir de experiencias Culturales exitosas podemos fortalecer la formación, la gestión y la organización de otras Comunas y comunidades organizadas.
- Crear, impulsar Centros Culturales Comunales en cada parroquia, barrios de todo el territorio nacional.
- Crear una red de apoyo a las comunas y comunidades organizadas que permitan el intercambio Cultural apoyándose mutuamente en sus experiencias Comunales.
- Divulgar, difundir, investigar los saberes originarios, costumbres y creencias e idiomas para fortalecer nuestra memoria histórica.
- Crear microempresas entre cultores fortaleciendo y expandiendo la economía nacional y más allá de las fronteras apoyando y fortaleciendo el Mercosur.
- Se deben desarrollar políticas culturales para fortalecer la edición de libros de todo tipo, para impulsar la lectura así como traer libros de autores latinoamericanos.
- propiciar un encuentro nacional o estatal de vocerías comunitarias y visibilizar lo que ya existen con vistas a la construcción de un espacio para la planificación de las políticas culturales, para asumir la tarea histórica.

- Difundir y fortalecer la formación sociocultural por los comités de cultura comunal para la creación del festival de cultura comunal.
- Realizar trueques culturales por comunas y parroquias.
- Articular de manera orgánica las políticas culturales con los datos estadísticos de población, condiciones y expectativas existentes en el ministerio de planificación y de allí surjan planes y programas específicos con requerimientos necesarios, con la finalidad de garantizar y direccionar la inversión económica y compromisos logísticos para la ejecución de dichos planes en la visión corresponsable estado-comunidad.
- Fortalecer la difusión cultural en los medios comunitarios.
- La elección del Ministro de Cultura sea realizada por el poder popular.